

PLENO EN EL AYUNTAMIENTO

# Aprobado el registro de parejas no casadas, con la oposición del PP

Gregorio Ordóñez califica de «aberración» equiparar estas uniones a los matrimonios

C.T./DV. SAN SEBASTIAN

San Sebastián tendrá en setiembre un registro de parejas no casadas. El Pleno aprobó ayer su puesta en marcha, con la oposición del PP, que calificó de «aberración» equiparar a las parejas no casadas con los matrimonios.

El portavoz del PP, Gregorio Ordóñez, arremetió contra la iniciativa de implantar un registro de parejas no casadas, que fue apoyada por el resto de grupos de la Corporación.

«Que dos o tres personas de igual o distinto sexo convivan está muy bien, pero no se puede pretender que tengan los mismos derechos que un matrimonio. Este se basa en un contrato y, si se disuelve, llegan una serie de derechos y obligaciones».

Para el portavoz del PP, la implantación del registro es ilegal «hasta que en las Cortes se trate una ley que regule este tipo de uniones».

Tanto Javier Olaverri, como Begoña Garmendia, portavoz de HB, recordaron al edil popular que no estaba en el Concilio de Trento. «La familia tradicional que defiende Ordóñez, con un padre que manda y una madre que obedece, ha adoptado múltiples variantes», dijo Garmendia. «Se dona y se congela el semen, hay madres de alquiler y para defender la familia hay que tener claro qué es, algo que la ciencia no sabe». La concejala recordó que cuando existe algún tipo de convivencia siempre hay un contrato privado, del tipo que sea.

Javier Olaverri afirmó que el Ayuntamiento viene otorgando viviendas de protección oficial a gente de la que no se sabe si está casada o unida y recordó que hay católicos —muchas parejas de jubilados— que no pasan por el Juzgado para no perder sus pensiones. «¿Les llamaría también a ellos aberrantes?», preguntó. Por su parte, Iñaki Gurrutxaga, de EUE, dijo que los no casados también pagan impuestos y pen-



Ordóñez, entre Elena Azpiroz (PP) y Alberto Rodríguez (PSE). El PP no apoyó el nuevo registro./POSTIGO

siones a sus hijos.

El registro de parejas no casadas se pondrá en marcha el 1 de setiembre en el Ayuntamiento, dijo el alcalde. El Ayuntamiento otorgará a los inscritos la misma

consideración jurídica y administrativa que a las uniones no matrimoniales.

Se admitirá en el registro la generalidad de uniones no matrimoniales «sin entrar en detalles sobre

el tipo de unión a inscribir», explicó Elorza. Estará abierto a personas mayores de edad, acompañadas de testigos, que acrediten una unión estable. El servicio será gratuito.

## ANALISIS

## Discusiones acaloradas en pleno verano

CRISTINA TURRAU

**S**E augura un verano caliente. Si la climatología no acompaña, los pasillos cívicos se encargarán de poner pasión con la proximidad de elecciones autonómicas y municipales. Al Pleno también llegaron los sofocos y la sesión subió de grados con la aprobación del registro municipal de parejas no casadas. Cuando el Parlamento Europeo invita a los países de la Unión a regular las parejas de hecho, el PP municipal queda solo en una batalla que la mayoría considera superada.

El auditorio del Kursaal también motivó discusiones. El PNV municipal sigue en una actitud conciliadora difícil de explicar. Según Marquet, la sociedad se ha constituido en el momento justo. Pero si el Gobierno Vasco, con la Consejería de Cultura (PNV) al frente, hubiera incluido alguna dotación en los presupuestos de este año —como

se le solicitó, proyectos de Moneo por delante— la obra podría tener fecha de inicio este año.

La subasta del caserío Muñozabal, posible ubicación del Club de Tenis, quedó sobre la mesa. La ubicación plantea sus dudas, como reconocieron buena parte de los grupos. El PSE-EE, sin embargo, quiso dar carpetazo al tema, poniendo en marcha la subasta. Elorza alegó que hay que solucionar el futuro del Tenis antes del día 22 de agosto, cuando debe abandonar Ondarreta. Hay que recordar que el alcalde anunció que la salida del Club se había preparado. La nueva ubicación no soluciona este problema inmediato.

El convenio del Hipódromo se firmará hoy, tras tres años de retraso. El texto ha motivado una divergencia en el PSE que plantea dudas. Para disiparlas sólo falta que el convenio se cumpla y se aclare la situación financiera de la entidad.

Dos ediles del PSE votan en contra de su grupo sobre el Hipódromo

DV. SAN SEBASTIAN

Los concejales Luis Felipe Hernández y Alberto Rodríguez, del PSE-EE, votaron en contra de su grupo, rechazando dos cláusulas que se sumarán al convenio del Hipódromo, aprobado en Pleno en noviembre pasado.

Se aprobó ayer añadir al convenio dos cláusulas planteadas por la Sociedad Hipódromo de San Sebastián, por las que ésta se considera entidad deportiva, sin ánimo de lucro, que se regirá por las normas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, salvo en lo referente al pago de primas. HB y los dos concejales del PSE citados votaron en contra de las cláusulas, y el resto de grupos, a favor. HB considera que se da un tratamiento privilegiado a la Sociedad Hipódromo, «eximiéndole del pago de primas y adjudicándole una instalación municipal sin concurso».

Por su parte, Luis Felipe Hernández afirmó que rechazaba las cláusulas porque la sociedad sigue sin presentar sus cuentas. «Se les ha apoyado en contra de los intereses municipales», dijo. El convenio se firmará hoy a la 1 del mediodía en el Ayuntamiento.

### ■ Escuela de Música y Danza

El Pleno dio luz verde a la reconversión del Conservatorio Profesional de Música de San Sebastián en Escuela de Música y Danza. Este centro se integrará dentro del organismo autónomo municipal «Conservatorio Superior de Música de San Sebastián». Se modificarán los estatutos de éste y en su momento se integrará al personal del Conservatorio en la Escuela de Música.

### ■ Moción sobre la ikurriña

El Pleno no admitió la moción presentada por HB en favor de la ikurriña. Begoña Garmendia, portavoz de HB, mostró su «desacuerdo» por la no inclusión de la propuesta.

## FARMACIAS

## ■ SAN SEBASTIAN

Durante permanente: 9,00-22,00 horas  
J. Ausáin, Plaza del Sauce (Amara). 2453196

P. Esnal, Serrano Arguta, 1 (Antiguo).  
210382

M. L. Doncel, J. Bósegui, 132 (Herrera).  
391413  
Nocturno permanente: 22,00-9 horas  
A. Cabiró, Avenida de la Libertad, 14.  
246139

■ ANDOAIN Arnsa Grupo Ondarreta  
■ AZPEITIA Aseginolaza

- BERGARA Mozos San Pedro
- EIBAR Mtez. Allué Crisco Aguirre
- ELGOIBAR Bidasolo San Francisco
- HERNANI Bulnes La Florida
- HONDARRIBIA Mayil Almirante Alonso
- IRUN Parada Juan de Arana, 8
- LASARTE ORIA Acha Orbea Hipódromo Elortibide, 6
- LEGAZPI Fenoll Aitzkori
- MONDRAGON Español Iturioz
- OÑATI Barrenetxea Kalezaharra, 1
- ORDIZIA Atorrasagasti Polígono La Paz
- PASAIA Martínez Lagos San Juan, 22
- TOLOSA Iturrioz Ibarra
- ZARAUTZ Mutiozabal Nagusia, 12

## NOTAS Y AVISOS

■ **Donantes de sangre.** Hoy martes se realizarán extracciones en Andoain en el ambulatorio a las 18,30 horas y en Ordizia también en el ambulatorio y a la misma hora. Como todos los días en San Sebastián en la calle Larramendi, 10 con horario de 8 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

■ **FETE-UGT.** Se recuerda que hasta hoy, día 12, está abierto el plazo para la presentación en la delegación de méritos conseguidos fuera de esta comunidad autónoma.

■ **Asociación Ermakume.** Esta asociación ofrece durante este mes un servicio de entre-

vistas individuales al objeto de recoger los datos necesarios de todas aquellas personas con un trastorno de anorexia o de bulimia, que estén interesadas en participar en un tratamiento psicoterapéutico grupal durante el mes de septiembre y que será dirigido por el equipo de psicólogos de esta asociación. Información en la sede de Ermakume, calle Usandizaga, 13 o en el teléfono 290330 de 9 a 13 de lunes a viernes.

■ **Casa del Mar de Hondarribia.** Hasta el 20 exposición de cuadros y ornamentos de flores secas. Horario de visita de 11 a 14 y de 18 a 21.